

## Subgerencia de Adjudicaciones Saneamiento Físico-Legal de Tierras y DIVISION LEGAL-SASFLTRU

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Señores:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC

Paraíso N° 206 - Pachacamac

Presente. -

Atención: Paul David Becerra Maquera

Gerencia de Desarrollo Urbano

Asunto: Número de Títulos de Propiedad en custodia a favor de Vecinos del Distrito de Pachacamac

Referencia: Oficio N° 068-2024-MDP/GDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo y a su vez brindar atención al documento de referencia, en el que se solicita el listado de Títulos de Propiedad que esta Corporación Edil tiene en custodia del distrito de Pachacamac.

Sobre el particular, indicar que los títulos de propiedad custodiados por la Subgerencia de Adjudicaciones, Saneamiento Físico Legal de Tierras y Renovación Urbana, comprenden los títulos que han sido remitidos por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI en el año 2023 y todos aquellos que han sido recabados por las anteriores gestiones, que no han logrado ser entregados a sus respectivos titulares, motivo por el cual estos proceden a custodiarse en el archivo de esta Subgerencia, para una posterior entrega o en su defecto se vienen entregando al administrado o el nuevo propietario para el recojo de su título; precisando además que la citada Entidad durante el presente año, no ha remitido a esta Corporación Edil nuevos títulos de propiedad.

En atención a ello, se remite a vuestra representada <u>un cuadro Excel que contiene la relación de ciento treinta y seis (136) títulos de propiedad que a la fecha esta Subgerencia custodia correspondientes a su jurisdicción, en la que se ha incluido los datos de la partida registral del predio y el pueblo, con la prevalencia de la protección de otros datos personales protegidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 297333, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.</u>

En ese sentido, se remite a vuestra representada la información indicada precedentemente; asimismo, se brinda los datos de la funcionaria con la que se podrá realizar las consultas en relación a la información remitida, siendo la Abg. Milagros Pinedo Nuñez, Jefa de la División Legal de la Subgerencia de Adjudicaciones, Saneamiento Físico Legal de Tierras y Renovación Urbana, a través de su Correo Electrónico: <a href="mailto:carmen.pinedo@munlima.gob.pe">carmen.pinedo@munlima.gob.pe</a>, a fin que, se pueda coordinar y/o programar, de ser el caso, una reunión vía zoom.

Es propicia la ocasión para reiterar a usted, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARMEN MILAGROS PINEDO NUÑEZ

JEFA DE DIVISION

